

Fecha: 05-02-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Sin asignar

Pág.: 11
Cm2: 467,3
VPE: \$ 1.123.877

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ No Definida

10.000
30.000

SONIDO

tava Región del Biobío, de una superficie aproximada de cuatro hectáreas y cuyos deslindes son: NORTE, en doscientos setenta y cinco metros, con el mencionado camino Concepción a Florida; SUR, con la unión o vértice que forma el camino a "Cancha de los Monteros" y la Sucesión Godoy; ORIENTE, en ciento treinta y cinco metros, con Sucesión Godoy; y, ciento treinta y cinco metros, con Sucesión Rodríguez; y, PONIENTE, en trescientos treinta metros, con el referido camino público a "Cancha de los Monteros". Plano de ubicación de este inmueble se encuentra agregado con fecha 11 mayo 2016, al final del Protocolo del Segundo Bimestre del Notario Público de Concepción don Ramón García Carrasco, año 2016, como antecedente de la escritura N° 3371 de tal Bimestre. La solicitud se basa en escritura pública de compraventa de fecha veinticuatro (24) de septiembre de dos mil quinientos (2015), rectificada por otra de fecha uno (01) de abril de dos mil dieciséis (2016), ambas otorgadas en la Notaría de Concepción de don Ramón García Carrasco, por la que don Víctor Domingo Olivares Matamala vendió a don Mario Marcelo Solís Pino el referido bien raíz, instrumento en el cual se dejó constancia que lo vendido no cuenta con inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Tramitación conforme al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces.

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN dictada con fecha 23 de enero de 2026 por el Tercer Juzgado Civil de Concepción en causa rol N° V-156-2025 se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña ILDA ELIANA CORNEJO VALDES, RUT N° 3.012.686-6 a sus hijos VIRGINIA ESPERANZA MOLINA CORNEJO, RUT N° 7.280.762-7; XIMENA DEL CARMEN MOLINA CORNEJO, RUT N° 7.280.763-5; FRANCISCO JAVIER MOLINA CORNEJO, RUT N° 10.620.826-3; y a don VÍCTOR EULOGIO MOLINA CORNEJO, RUT N° 7.225.610-7, sin perjuicio de otro u otros herederos de igual o mejor derecho. Secretaria.

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN 3° Juzgado Civil Concepción de fecha 11-12-2025, rol V-186-2025 caratulado "López Quiro", concedió posesión efectiva testada de causante María Agustina Quiro Ovedo, a Álvaro Andrés, Valeria Irene del Carmen, Lorena Ximena del Pilar y Mariela Andrea de Fátima, todos López Quiro, según testamento Notaría Espinosa Bancalari de Concepción, de fecha 16/10/2019, sin perjuicio de otro u otros herederos de igual o mejor derecho. Secretaria.

1612

REMATES

REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Calle Colón 1115, piso 4, de la ciudad de Talcahuano, se rematará día 10 de Marzo año 2026, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, siguiente mueble: Nave "YAGAN", matrícula N° 2777, registro de naves MAYORES de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, que tiene un Tonelaje de Registro Grueso de 1450 toneladas, cuyo dominio se encuentra ins-

crito a nombre de don JOSÉ ERIC FRITZ DÍAZ, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, esto es, la suma de \$12.064.560.- (doce millones sesenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos); mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl con copia a emagdalena@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Mínimo para subasta será suma de \$120.645.600.- Tribunal levantará la correspondiente acta de remate, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación a la misma. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia, certificará la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor adjudicatario. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla, lo cual, en el caso de no haber sido solicitado por el interesado, se certificará de oficio, una vez vencido el plazo de citación. Con todo, el referido plazo para suscribir no podrá exceder, en ningún caso, los sesenta días hábiles. Subastador deberá fijar domicilio en territorio jurisdiccional del Tribunal en acto del remate. Bases y demás antecedentes, juicio rol N° C-1187-2021, caratulado "PUERTO OXHEAN S.A con FRITZ". El Secretario titular

REMATE JUDICIAL, MEJOR POSTOR VIERNES 6 12:30 hrs. Bellavista 1742 Subastador: CAMIONETA SSAN YONG MOD. New Musso Gran Límites 4WD Aut. Año 2022. Inscripción RGWP-13-5. ORDENA juzgado de Letras Lota Rol C-464-2024. Cautión (\$300.000). Angélica Figueroa, 999202584.

REMATE JUDICIAL PRESENCIAL sábado 07 de febrero 2026 a las 12:00 hrs. sin postura mínima en Jaime Repullo 2036 Talcahuano, subastador: Station Wagon marca SUBARU XV 4x4 2.0 aut año 2021 color amarillo patente RBYF 95-8, sin documentos, con una llave contacto, Rol C-928-2023 Forum/Caceres Segundo Juzgado Civil Concepción exhibición 6 y 7 febrero 10:00 a 12:00 hrs., y hasta inicio remate, comisión 10% más IVA garantía solo transferencia \$500.000 Bernabe Lorens Fuica Martillero Publico celular 9 78041571 bernabelorens@gmail.com

REMATE JUDICIAL PRESENCIAL sábado 07 de febrero 2026 a las 12:00 hrs. sin postura mínima, el adjudicatario deberá pagar bodega de 6 meses, en Jaime Repullo 2036 Talcahuano, subastador: auto marca NISSAN NEW VERSA 1.6 año 2020 color gris metálico patente LZZZ-74-4, sin documentos una sola llave, ROL C-3-2024 Fo-

rum/Maldonado exhibición 06 y 07 febrero 10:00 a 12:00 hrs., y hasta inicio remate, comisión 10% más IVA garantía, \$200.000 solo transferencia Bernabe Lorens Fuica Martillero Publico celular 9 78041571 mail.bernabelorens@gmail.com

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, ubicado Concepción, Barros Arana 1098 piso 11, causa Rol C-7257-2024, juicio ejecutivo caratulado "Inmobiliaria La Martina/Rivas", se rematará en audiencia 20 febrero 2026 12:00 horas, inmueble consistente en Lote C del LOTE tres guión C, situado en el sector Tricauc, de la comuna de Santa Juana, inscrito a nombre del ejecutado Luis Gerardo Rivas vallejos, a fojas 1454, número 578 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana. Rol de avalúo de la propiedad 520-78 de la comuna de Santa Juana. Mínimo posturas \$10.613.579.- correspondiente avalúo fiscal del segundo semestre año 2025 o el avalúo fiscal correspondiente al semestre en que se lleve a efecto el remate. Cautión interesados 10% mínimo. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/indexN.php. Cautión deberá remitirse: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom (https://zoom.us/j/4234288261), coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás antecedentes consta en la causa que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaría.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN ROL C- 6095-2024, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SANTANA GUERRERO", con fecha 20 de FEBRERO de 2026 a las 10:00 horas, se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N°263-2021 de la Excmo. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48

horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, departamento 543 del edificio 5 del Condominio Bosques de San Pedro, Lote F-7-2C-1, ubicado en Avenida Los Parques N°651, de la comuna de San Pedro de la Paz, inscrito a nombre de la ejecutada Lisette Adriana Santana Guerrero a fojas 5920 N° 3033 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de avalúo 17.483-79 comuna San Pedro de la Paz. Mínimo para la subasta \$51.111.819. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente, dando aviso al Tribunal con los datos necesarios para su individualización: Rol de causa, nombre completo del postor, Rut del postor, correo electrónico, número telefónico, nombre de la persona para quien se adjudica y número de garantía. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-848-2025 Juicio ejecutivo Despojeamiento caratulado "BANCO DE CHILE con SANCHEZ", se ha ordenado remite en audiencia del día 20 de Febrero de 2026, a las 9:00 horas. Se rematará la propiedad consistente en unidad treinta y cuatro (34) que corresponde al departamento quinientos dos A (502 A) del sexto piso, y la unidad cuarenta y nueve (49) que co-

responde al estacionamiento uno (1) del primer piso, ambos de la torre A, del Condominio Edificio Altos de San Sebastián, construido en el Lote A, ubicado en Avenida San Sebastián número mil sesenta y cinco (1665), de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes... El dominio a nombre de la parte ejecutada Pamela Andrea Sánchez Valenzuela, rola inscrito a fojas 486 número 452 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 5043 número 486 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 3831,34 Unidades de Fomento al día del remate - caución interesados 10% mínimo 383,134 Unidades de Fomento al día del remate - El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta prede-termina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excmo. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El secretario subrogante.

1614 PERSONAS BUSCADAS Y COSAS PERDIDAS

SE BUSCA a don CRISTIAN ALFONSO PEREZ UMANA para coordinar trámites de exhumación y traslado de su hijo desde el Cementerio General de Concepción hacia el Cementerio Parque de Concepción. Favor contactar a Claudia Andrea Muñoz Morales al número 950698088

SE NECESITA UBICAR a Don José Domingo Inostroza Inostroza o a sus parientes, para trámites de Cremación para su cónyuge, Blanca Flor Decap Muñoz. Contactarse con Graciela Saéz Decap, Fono. 995914297.

clasificados
El Sur

CALL CENTER
227534404
www.elsur.cl